



BANCO DE PREVISION SOCIAL
R.D. N° 21-2/2006.-

Montevideo, 28 de junio de 2006.-

PROYECTO B.P.S. – A.N.E.P.
“CONOCE TUS DERECHOS Y
OBLIGACIONES EN SEGURIDAD
SOCIAL”
Aprobación y creación Grupo de
Trabajo.-

GCIA.GENERAL/4123

VISTO: estas actuaciones relacionadas con el Proyecto B.P.S. – A.N.E.P. elaborado por el Grupo de Trabajo, denominado “Conoce tus Derechos y Obligaciones en Seguridad Social”;

RESULTANDO: I) que el cometido de dicho proyecto es contribuir a la formación del niño como ciudadano responsable, motivando su interés acerca de la importancia de la seguridad social a lo largo de su vida;

II) que el mencionado Grupo de Trabajo, elaboró los contenidos temáticos de cada área, quedando pendiente la elaboración del material didáctico para docentes y escolares por parte de profesionales especializados;

CONSIDERANDO: I) que se entiende pertinente aprobar el proyecto de referencia;

II) que asimismo deberá crearse un nuevo Grupo de Trabajo, con la provisión de los rubros pertinentes, para la ejecución del proyecto;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) APROBAR EL PROYECTO B.P.S. – A.N.E.P., DENOMINADO “CONOCE TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL”, EL QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 2º) COMETER A LA GERENCIA GENERAL LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO QUE DEBERÁ COORDINAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, AUTORIZÁNDOSE LA PROVISIÓN DE FONDOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO.-



BANCO DE PREVISION SOCIAL

R.D. N° 21-2/2006.-

- 3º) COMUNÍQUESE A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PASE A LA GERENCIA GENERAL A SUS EFECTOS.-

DR. EDUARDO GIORGI
Secretario General

ERNESTO MURRO
Presidente

hbr/ir

PROYECTO BPS – ANEP

CONOCE TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL

ANTECEDENTES

Con fecha 14 de diciembre de 2005 la Administración Nacional de Educación Pública – Consejo de Educación Primaria comunica al Banco de Previsión Social la designación de la Maestra Inspectora Irupé Buzzetti para integrar el grupo que estudiará la elaboración del material sobre prestaciones de la seguridad social con el Banco de Previsión Social, que será distribuido en los centros escolares, según Memorando No. 335 de fecha 07/11/05 de Secretaría General y Oficio No. 1349 de fecha 16/11/05 de la Inspección Técnica de ese Organismo.

Con fecha 24 de enero por Resolución No. 19/2006 de la Dirección Técnica de Prestaciones se creó grupo de trabajo integrado por: María Patricia Pereira (Prestaciones Económicas); Carlos Acosta (Prestaciones Económicas); Lic. T.S. Claudia Sirlin (Prestaciones Sociales) y Dr. Bernardo Ejgenberg (Prestaciones de Salud). Se designó a la Lic. T.S. Claudia Sirlin como coordinadora del grupo de trabajo.

Con fecha 11 de mayo se llevó a cabo reunión con Presidencia del BPS y Presidencia de CEP acordándose la inclusión del tema Seguridad Social en la currícula escolar dentro del eje temático de Formación Ciudadana, a los efectos de asegurar la sustentabilidad del proyecto y garantizar su permanencia y con el objetivo de lograr un cambio cultural apuntando a las futuras generaciones, así como a crear una conciencia de responsabilidad social sobre la seguridad social, la que constituye un derecho humano fundamental.

La propuesta se encuentra alineada con la meta de transformación del Banco de Previsión Social en un Instituto de Formación y Gestión en Seguridad Social así como con las políticas del Organismo.

JUSTIFICACION

La realidad actual requiere una revalorización del significado e importancia de la Seguridad Social y el rol que ésta cumple en la vida de las personas, en la cobertura de contingencias desde la etapa anterior al nacimiento hasta luego de la muerte. Por tal motivo, estar informado y ampliar la cobertura de las prestaciones es un compromiso y una responsabilidad de todos.

Con un enfoque integral de la persona se pretende transmitir cómo y cuáles son las prestaciones en cada etapa de la vida.

La transmisión de valores a través de la generación de vínculos solidarios de carácter intergeneracional e intrageneracional es un aspecto básico que contribuye a un cambio cultural, a crear una cultura de la solidaridad, que redundará en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La persona se encuentra en estrecha relación con el medio e interactúa con él en forma permanente. La transmisión cultural y las necesidades de aprendizaje pueden satisfacerse a través de diferentes espacios, teniendo relevancia lo local, o sea, el contexto inmediato de la persona. Se amplía de este modo la estructura de oportunidades articulándose los actores y recursos locales existentes coordinando esfuerzos e intereses en beneficio de la comunidad.

De este modo, el espacio local se constituye en un espacio de aprendizaje ampliándose hacia lo que se denomina: comunidad educativa. Se incorporan al proceso diferentes organizaciones del medio (adultos mayores, personas con discapacidad, niños, etc.) favoreciéndose de este modo la integración de los diversos colectivos. El niño se integra a la vida local, participa e interactúa favoreciéndose de este intercambio toda la comunidad.

La propuesta se sustenta en los valores de:

- Equidad: Igualdad de oportunidades para grupos vulnerables.
- Solidaridad Intergeneracional e Intrageneracional: Lograr una integración social entre distintas generaciones basadas en el recíproco respeto, comprensión, cooperación y apoyo mutuo.

Constituye una oportunidad estratégica que contribuye al fortalecimiento del capital humano de nuestro país y una propuesta pedagógico – social y de sustento vital que favorece la búsqueda de respuestas a nuevos retos y un desafío, enfoque que hace a una sociedad mas justa, equitativa y con igualdad de oportunidades para todos: *Una sociedad para todas las edades*.

FINALIDAD

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de una propuesta formativa dirigida a niños en edad escolar en relación a la protección que brinda la seguridad social.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación del niño como ciudadano responsable motivando su interés acerca de la importancia de la seguridad social a lo largo de su vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Que los niños conozcan la importancia de la seguridad social en la vida de las personas.
- ✓ Que los niños reciban información sobre las prestaciones de la seguridad social, derechos y obligaciones y que se transformen en agentes multiplicadores hacia sus respectivas familias y entorno.
- ✓ Que los niños incorporen hábitos y valores que contribuyan a ser ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

ESTRATEGIA

Rescatar la capacidad lúdica presente en los niños como vehículo para incorporar en su propia vida y transmitir los derechos y obligaciones de la seguridad social a los adultos y su entorno.

BENEFICIARIOS

Directos: Niños de 4º., 5º. y 6º. años de escuelas comunes, de práctica, de tiempo completo y de discapacidad de todo el país. Cantidad total: 150.000 niños.

Indirectos: Padres, hermanos, abuelos, etc. Cantidad estimada: 1.200.000 personas.

ACTIVIDADES

1. **Manual para niños.** Elaboración de publicación para niños con información de las diferentes áreas del BPS, desglosado en capítulos con una breve historieta acompañando el guión literario (Manual para niños) (Cartilla Interactiva).

El manual para niños y el juego son independientes pero complementarios, pudiéndose acceder de dos formas:

- Jugando, según reglas contenidas en el Manual y/o
- Leyendo

Contendrá, además, actividades complementarias: crucigramas, sopa de letras, propuesta de entrevistas, elaboración de proyectos en el aula, realización de investigaciones, etc.

Los contenidos serán trabajados en las clases curriculares, pero a partir de conceptos que surgen del juego y en forma natural.

A través de diversos Talleres y con una metodología activa y participativa, el niño pasa a ser protagonista en la construcción de los espacios de aprendizaje, incorporando a su familia (padres, abuelos) y otros actores locales (organizaciones) en dicho proceso integrador.

2. **Juego de mesa.** Elaborar un juego de mesa a los efectos de:

- Que el niño pueda identificarse con los diferentes actores que integran el sistema.
- Transitar por el ciclo de vida a través de los diferentes actores (trabajadores, empresarios, jubilados, etc.) conociendo sus deberes y derechos.
- Que a través del juego se disparen diferentes actividades e interrogantes que motiven al niño a resolver situaciones debiendo consultar el Manual para niños como apoyo.
- Que se genere un efecto multiplicador en padres, abuelos, etc. pudiendo éstos participar de actividades en la escuela referidas a este tema.

3. **Manual del docente.** Introducción a la metodología a partir de la elaboración de material de apoyo para el trabajo del docente, referente al Manual para niños (Cartilla Interactiva) y a la aplicación del juego de mesa.

Pretende ser un disparador del trabajo de habilidades para la vida orientadas a la ciudadanía participativa y responsable, que podrá complementarse con otros recursos didácticos.

Para promover esa conciencia ciudadana pretendemos desarrollar a través de esta acción educativa: hábitos, actitudes y valores ciudadanos.

Algunas de las habilidades a desarrollar son:

- Conocimiento de sí mismo (sociedad y proceso de socialización)
- Empatía (solidaridad)
- Relaciones Interpersonales (derechos y deberes)

4. **Capacitación a formadores.** Capacitar a 2.200 Inspectores y Directores de escuelas públicas de todo el país a través de 106 talleres de 6 hs. cada uno a cargo de dos docentes (instructores del BPS) en cada taller.

Esta actividad apunta a sensibilizar, informar, orientar y capacitar en materia de seguridad social en relación a los objetivos del presente proyecto, constituyéndose los Inspectores y Directores en responsables de la implementación del mismo en sus respectivos centros de enseñanza.

A los efectos de impartir dicha capacitación, el BPS seleccionará instructores de sus diferentes áreas, para lo cual se requerirán acciones de preparación en relación a la temática que deberán impartir.

La capacitación a los maestros se realizará a través de medios televisivos y/o videos teniendo en cuenta el sistema que el Consejo de Enseñanza Primaria tiene implementado.

AMBITO DE APLICACIÓN DEL PROYECTO

A nivel nacional (escuelas públicas de todo el país)

Montevideo: La instrucción a Inspectores y Directores será impartida en local del BPS.

Interior: Jornadas de instrucción a nivel departamental para Inspectores y Directores (local a determinar).

RESPONSABLES

- Grupo de Trabajo designado por Resolución No. 19/2006 de 24/01/2006 de la Dirección Técnica de Prestaciones.
- Representante de ANEP designada según Memorando No. 335 de fecha 07/11/05 de Secretaría General y Oficio No. 1349 de fecha 16/11/05 de la Inspección Técnica de dicho Organismo.
- Equipo de apoyo sobre contenidos de las diferentes áreas de la Seguridad Social, integrado por representantes de: Capacitación, Difusión, Prestaciones económicas, Prestaciones de salud y Atyr.
- Equipo de apoyo para elaboración de guión del Manual para niños y Juego de mesa integrado por dos funcionarios de Atyr y un funcionario de Prestaciones sociales.

RECURSOS HUMANOS

- Formadores de instructores
- Instructores para capacitar Inspectores y Directores (cantidad a determinar)
- Apoyo administrativo
- Diseñadora
- Personal de imprenta
- Funcionarios asignados a tareas de seguimiento (luego del inicio de la ejecución)

RECURSOS MATERIALES

- Local para impartir la capacitación a Inspectores y Directores
- Manual para niños: 160.000 ejemplares (impresión inicial). Reimpresión anual de 60.000 ejemplares para niños que ingresan al nivel escolar correspondiente al inicio del tema.
- Juegos de mesa: 40.000
- Manual para docentes: 2.200 ejemplares
- Recursos Audiovisuales para capacitación (cañón proyector)
- Rotafolio
- Hojas
- Marcadores
- Papelería (otros)

RECURSOS FINANCIEROS

La presupuestación se realizará una vez que se hayan identificado los recursos de cada Organismo.

RESULTADOS ESPERADOS

- Que los niños incorporen el concepto de seguridad social y su importancia transformándose en agentes multiplicadores en sus familias y contexto.
- Que los niños incorporen el concepto de solidaridad.
- Que se generen espacios de integración intergeneracional.

EVALUACION

Implica la definición de indicadores y elaboración de instrumentos para la recolección de datos a los efectos de realizar la valoración de los resultados e impactos esperados.

Incluirá actividades periódicas de seguimiento del proyecto.

RECOMENDACIONES

El grupo de trabajo ha dado cumplimiento a lo solicitado en relación a la elaboración de los contenidos temáticos de cada área, correspondiendo la elaboración del material didáctico para docentes y escolares por parte de profesionales especializados.

